EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Contrato N° 89/2022.

"REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" – ID N° 417.363.

LOTE N° 2.

ORDEN DE PROCEDER.

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés, el Ing. Carlos Ramírez, Gerente Técnico, administrador del contrato, en representación de la ESSAP S.A., suscribe la Orden de Proceder, con la fiscalización de las obras, contemplado en el marco del Contrato N° 89/2022 de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, para la "*REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1*", a la consultora CONSORCIO CONSULTOR SANITARIO.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula de 3.5 de "Condiciones Especiales del Contrato", del Pliego de Bases y Condiciones, por medio de la presente se emite la ORDEN DE PROCEDER, con un plazo de ejecución de 6 (seis) meses para la Fiscalización de la construcción de los colectores secundarios de alcantarillado sanitario, del Contrato N° 55/2022 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" – ID N° 417.371, cuyo Lote N° 2 fuera adjudicada a la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se establece como fecha de inicio, del plazo de ejecución de las obras, el día **29 de mayo del 2023**.

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ESSAP S.A.